

EXP-UNC: 0027257/2017

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Ana Inés Testa** elevando su renuncia al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" que desempeña en esta Facultad, a partir del 22 de Mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Testa se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Filosofía de la Educación y Deontología" con vencimiento en su designación el 30 de Septiembre de 2018, con licencia sin goce de sueldo, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, en la misma cátedra, con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, interina, en la cátedra "Epistemología de las Ciencias Sociales" con vencimiento en su designación el 31 de Marzo de 2018, en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" con vencimiento en su designación el 21 de Mayo de 2022 y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, en la misma cátedra, con vencimiento en su designación el 16 de Noviembre de 2017;

que la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 31 de Julio de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Prof. **ANA INÉS TESTA**, Legajo n° 34285, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, por concurso, de la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 22 de Mayo de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **298**
NG


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES